

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 — A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 371-15

19 AGO 2015 Salta, Expediente Nº 12.350/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. ASTIGUETA. Alejandra Elizabeth L.U. Nº 611.385 y ROMERO, Fernanda Eugenia L.U. Nº 611.418, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "Ingesta diaria estimada de edulcorantes no nutritivos en niños y adolescentes con diabetes controlados en Salta Capital Año 2015" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo, y.

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 11/08/15 a Hs.15:00 Lugar: Box Nº 204 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. ASTIGUETA, Alejandra Elizabeth L.U. Nº 611.385 y ROMERO, Fernanda Eugenia L.U. Nº 611.418, alumnas de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Mgs. RAMON. Adriana Noemi y Co-Directora Mgs. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula para guiar el trabajo.

ALL OF



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 — A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 371-15

1 9 AGO 2015 Salta, Expediente Nº 12.350/15

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Mgs. RAMON, Adriana Noemi

(Directora)

Lic. FADEL, Miryam H.

Lic. MARGALEF, Maria Isabel

Lic. GIMENEZ, Marta Beatriz

(Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis. las alumnas dispondrán de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 11/08/2016).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas. Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÊMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARIA I. PASSAMANUE ZETTUNE DECANA Faculted de Canolino de la Sabul - UNSa